



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 20 de Octubre de 1978

487-78

Expte. n° 6.171/78

VISTO:

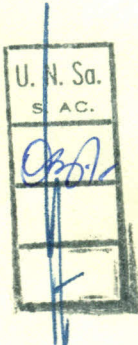
Estas actuaciones por las cuales el Departamento de Ciencias Tecnológicas solicita se designe representantes de ese Departamento ante el Comité Argentino de Transferencia de Calor y Materia (C.A.M.A.T.) al Dr. Juan Carlos Agustín José Gottifredi y al Ing. Oscar Daniel Quiroga, en carácter de titular y alterno, respectivamente; teniendo en cuenta la conveniencia de acceder a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

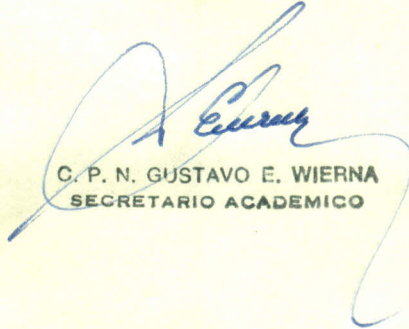
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

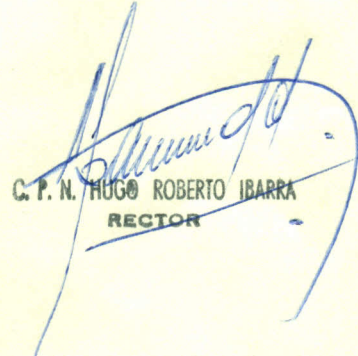
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar representantes del Departamento de Ciencias Tecnológicas de esta Casa ante el Comité Argentino de Transferencia de Calor y Materia (C.A.M.A.T.), al Dr. Juan Carlos Agustín José GOTTIFREDI y al Ing. Oscar Daniel QUIROGA, en carácter de titular y alterno, respectivamente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.



  
C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA  
SECRETARIO ACADEMICO

  
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR